

SUMARIO

RECTORADO

- Calendario para las elecciones a Director/a de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales 3
- Ceses y nombramientos 4
- Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección 5

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Convocatoria de un contrato para Proyecto Nacional del MCIU PID2019-108478GB-I00 6

VICERRECTORADO DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

- Novedades Editoriales 8
- Información de la Feria del Libro 2021 10

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO

- Resolución de la Comisión de Selección de un contrato predoctoral en el Servicio de Acceso 2021: proyecto "Actualización y mejoras en el Servicio UNEDasiss para estudiantes de sistemas educativos internacionales", financiado por el Banco Santander, convocatoria publicada en el BICI número 34, Anexo II, de 16 de junio de 2021 10

GERENCIA

- Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se dispone la publicación de la modificación de la relación de puestos de trabajo de PAS Laboral 11

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicados para los estudiantes de asignaturas del Máster en Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios. Modificaciones en las guías de varias asignaturas para el curso 2021/22 13
- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Trabajo Fin de Grado" del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas. Modificaciones en la guía de la asignatura 15
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas "Derecho del Trabajo", "Derecho de la Protección Social" y "Trabajo Fin de Grado" del Grado en Derecho. Incorporación de una profesora al equipo docente de las asignaturas 15

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

- Convocatoria de ayudas a la investigación del Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad para cofinanciar publicaciones en abierto y traducciones 16

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- Comunicado para los estudiantes de asignaturas que imparte el Departamento MIDE I. Modificaciones en los equipos docentes de varias asignaturas 17

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales 18

CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica 19

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 21

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA 25

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES**RECTORADO****1.- Calendario para las elecciones a Director/a de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales****Secretaría General**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 99.1 k) y 250 de los Estatutos de la UNED (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre - BOE n.º 228 de 22 de septiembre) y en el artículo 62 del Reglamento de Régimen Interior de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado en Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2011), se convocan elecciones a la Dirección de la Escuela, conforme al siguiente calendario electoral:

6 de septiembre de 2021	<ul style="list-style-type: none"> Convocatoria de Elecciones. Publicación del censo electoral provisional.
Del 7 al 14 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de reclamaciones al censo electoral provisional.
15 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones al censo provisional. Publicación del censo electoral definitivo.
Del 15 al 22 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de candidaturas.
23 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Proclamación provisional de candidatos.
Del 24 al 27 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos.
28 de septiembre	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos. Proclamación definitiva de candidaturas. Sorteo para la composición de la mesa electoral.
Del 29 de septiembre hasta las 0:00 horas del 18 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> Campaña electoral.
Del 6 al 13 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> Plazo para ejercer el voto por anticipado.
18 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> Votación primera vuelta. Proclamación provisional de candidato electo o candidatos que pasan a la segunda vuelta.
Del 19 al 20 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de reclamaciones (1.ª vuelta).
21 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones. Proclamación definitiva de candidato electo o candidatos que pasan a la segunda vuelta.
25 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> Votación segunda vuelta, en su caso. Publicación del acta electoral. Proclamación provisional del candidato electo.
Del 26 al 27 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> Plazo de presentación de reclamaciones (2.ª vuelta).
28 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de reclamaciones. Proclamación definitiva del candidato electo (2.ª vuelta).

Madrid, 6 de septiembre de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

2.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MIREN AMAIA LASA ARISTU**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Coordinadora de Prácticas Externas del Máster Universitario en “Psicología General Sanitaria” de esta Universidad, con efectos de 31 de agosto de 2021, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de septiembre de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA BEATRIZ RUEDA LAFFOND**, a petición propia, como Coordinadora del Máster Universitario en “Psicología General Sanitaria” de esta Universidad, con efectos de 31 de agosto de 2021, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de septiembre de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. ROBERTO CANOGAR MCKENZIE**, a petición propia, como Coordinador del Máster Universitario en “Matemáticas Avanzadas” de esta Universidad, con efectos de 31 de agosto de 2021, agradeciéndole los servicios prestados

Madrid, 2 de septiembre de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JOSÉ CARLOS SIERRA GARCÍA**, a petición propia, como Secretario del Máster Universitario en “Matemáticas Avanzadas” de esta Universidad, con efectos de 31 de agosto de 2021, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 2 de septiembre de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª NURIA DEL MILAGRO RIOPÉREZ LOSADA**, a petición propia, como Secretaria Adjunta de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 31 de agosto de 2021, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de septiembre de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

3.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Psicología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del Máster Universitario en “Psicología General Sanitaria” a **D.ª ISABEL MARÍA RAMÍREZ UCLÉS**, cargo asimilado académicamente a Secretaria de Departamento y a efectos económicos a Coordinadora del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 1 de septiembre de 2021.

Madrid, 2 de septiembre de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta de la Sra. Decana de la Facultad de Psicología de esta Universidad, vengo en nombrar Coordinadora del Máster Universitario en “Psicología General Sanitaria” a **D.ª MIREN AMAIA LASA ARISTU**, cargo asimilado académicamente a Directora de Departamento y a efectos económicos a Directora de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 1 de septiembre de 2021.

Madrid, 2 de septiembre de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, vengo en nombrar Coordinador del Máster Universitario en “Matemáticas Avanzadas” a **D. ANTONIO FÉLIX COSTA GONZÁLEZ**, cargo asimilado académicamente a Director de Departamento y a efectos económicos a Director de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 1 de septiembre de 2021.

Madrid, 2 de septiembre de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario del Máster Universitario en “Matemáticas Avanzadas” a **D. JOSÉ IGNACIO TELLO DEL CASTILLO**, cargo asimilado académicamente a Secretario de Departamento y a efectos económicos a Coordinador del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 1 de septiembre de 2021.

Madrid, 2 de septiembre de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Educación de esta Universidad, vengo en nombrar Secretario Adjunto de la citada Facultad a **D. CARLOS MONGE LÓPEZ**, con efectos de 1 de septiembre de 2021.

Madrid, 1 de septiembre de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

4.- Centro de Prevención, Resolución de Conflictos e Inspección

Sección de Inspección

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO

Exp. 145/21

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, declarar el **ARCHIVO** del presente procedimiento sancionador incoado por Resolución de 27 de mayo de 2021.

Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS

Exp. 142/21

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Física Computacional II” y de convocatoria del Curso Académico 2020/2021, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Exp. 151/21

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Física Computacional II” y de convocatoria del Curso Académico 2020/2021, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

Estudiantes de la FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Exp. 169/21

ESTE RECTORADO HA RESUELTO: en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar al autor/a responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar

perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Historia del Mundo Actual desde 1989” y de convocatoria del Curso Académico 2020/2021, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

5.- Convocatoria de un contrato para el Proyecto Nacional del MCIU PID2019-108478GB-I00

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica

Dentro del Proyecto Nacional “*Avances en el estudio psicosocial de la humillación: Factores de riesgo, factores protectores y percepción de la situación por parte de la víctima*”, del Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones de la UNED, con Ref.: PID2019-108478GB-I00, del que es investigador principal (IP) el profesor D. Saulo Fernández Arregui, se convoca un contrato para realizar las tareas relacionadas en el objeto de la convocatoria, bajo las siguientes cláusulas:

1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

La presente convocatoria busca la contratación de un asistente de investigación a tiempo parcial, para realizar las siguientes tareas asociadas al proyecto PID2019-108478GB-I00:

- Diseño de manipulaciones y elaboración de cuestionarios.
- Recogida de datos presencial y *online*.
- Asistencia al equipo investigador en la ejecución de los experimentos.
- Preparación de bases de datos y colaboración en los análisis de datos.

2.- DESTINATARIOS.

Graduados o licenciados en Psicología. Se valorará disponer de un máster oficial relacionado con el área de conocimiento del proyecto (p.e., Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social) y estar inscrito en un programa de doctorado en Psicología. Se valorará experiencia investigadora experimental en el campo de la Psicología Social en temas relacionados con el autoconcepto, la humillación o la amenaza al yo.

3.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.

3.1. En el momento de presentar la solicitud, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Poseer la nacionalidad española, o tener permiso de residencia y trabajo en España.
- b) Estar en posesión de la titulación de licenciado o graduado.

3.2. Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar homologadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

4.- CONDICIONES DE DISFRUTE DE LAS AYUDAS.

4.1. La incorporación del candidato al grupo de investigación del proyecto se realizará por medio de un contrato laboral entre el candidato seleccionado y la UNED al amparo de lo que establece el Estatuto de los Trabajadores y disposiciones reglamentarias.

4.2. La duración del contrato será de un año prorrogable desde la fecha de incorporación, a tiempo parcial (20 horas semanales).

4.3. El lugar de trabajo será la Facultad de Psicología de la UNED, sita en la calle Juan del Rosal n.º 10, de Madrid.

4.4. La incorporación del candidato seleccionado deberá producirse dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato. El incumplimiento de este plazo se entenderá como renuncia a la ayuda y supondrá, por tanto, la pérdida de cualquier derecho que de esta convocatoria pudiera derivarse.

4.5. El contrato de investigación que se firme al amparo de esta convocatoria tendrá una dotación económica total de 13.846,56 €, incluida la cuota patronal de la Seguridad Social. En consecuencia, la retribución neta que percibirá el contratado será la que resulte de descontar del importe citado la cantidad correspondiente a la cuota patronal de la Seguridad Social y las cargas fiscales y de Seguridad Social que, de acuerdo con la legislación vigente, corran a cargo del trabajador contratado.

4.6. En ningún caso, la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria dará lugar a que los mismos tengan duración indefinida, ni implica compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de los interesados a la plantilla de la UNED.

5.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES.

5.1. Los impresos de solicitud se publican como **Anexo** a la presente convocatoria y deberán entregarse junto con los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada del DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- Fotocopia compulsada de la certificación académica oficial en la que conste la obtención con fecha del título que de acceso a esta convocatoria o, en su caso, expediente académico del candidato.
- *Currículum Vitae* del/la solicitante, con especial referencia a la experiencia formativa y laboral.

5.2. El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales desde el día siguiente a la publicación en el BICI de la presente convocatoria.

5.3. Las solicitudes, dirigidas al Vicerrectorado de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica deberán presentarse en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros de la UNED o bien a través del Registro electrónico de la AGE: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES.

6.1. La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una Comisión que estará formada por: la Vicerrectora de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica o, en su caso, la persona en la que ésta delegue, el investigador principal del proyecto al que se adscribirá el contratado o la persona en la que ésta delegue, y la Jefe de Área de Investigación y Transferencia de la UNED o persona en quien delegue.

6.2. La Comisión seleccionará a los candidatos y candidatas de conformidad con los siguientes criterios:

6.2.1. Curriculum Vitae del candidato/a. La puntuación máxima de este apartado será de 70 sobre 100 repartida como sigue:

- Título de máster oficial en áreas de conocimiento relacionadas con la Psicología Social (hasta 20%).
- Matriculación en programa doctorado en Psicología (hasta 15%).
- Conocimientos demostrables de inglés (mínimo B2 o similar) (hasta 5%).
- Formación y experiencia demostrable en investigación psicosocial (hasta 10%).
- Otros méritos, tales como manejo con programas de análisis de datos (especialmente SPSS), experiencia en plataformas de encuestas (especialmente Qualtrics), formación demostrable en análisis cuantitativo de datos (hasta 20%).

6.2.2. Beneficios científicos y técnicos de la incorporación del candidato/a al proyecto. La puntuación máxima de este apartado será de 30 sobre 100. A estos efectos, se podrán realizar entrevistas individuales con los candidatos si fuese necesario.

7.- RECURSOS.

Contra los actos administrativos que se deriven de esta convocatoria, podrán recurrir los interesados en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, si bien las evaluaciones científicas serán inapelables, en el sentido de que el interesado no podrá instar una nueva evaluación por desacuerdo con el contenido de la misma.

Madrid, 6 de septiembre de 2021. EL RECTOR, PD Resolución de 16 de octubre de 2020 (BOE 292, de 5 de noviembre de 2020), LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

- **ANEXO (Impreso de solicitud).**

VICERRECTORADO DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

6.- Novedades Editoriales

Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades que ha publicado la Editorial.

COLECCIÓN VARIA

- **0137424PB01A01** *INTER MEDIVM VASCONVM PERTRANSIBVNT AQVAE. VASCONES Y TERMALISMO EN LA ANTIGÜEDAD HISPANA. OPERA SELECTA DE M.ª JESÚS PERÉX AGORRETA.*

ANDREU PINTADO, Francisco Javier.
LAREQUI FONTANEDA, Javier (eds.).
PVP: 20,00 €.

GRADO

- **6201303GR01B02** *PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II.*

GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, Francisco.
VILA CHAVES, José Oscar (Coordinadores).
PVP: 35,00 €.
También en formato PDF.

REVISTAS

- **0170010RE01A11** *REV. DERECHO POLÍTICO Nº 111 MAYO-AGOSTO 2021.*
PVP: 30,00 €.

COLECCIÓN TEMÁTICA

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

- **0102092CT01A01** *LA ESTRATEGIA DE LA TENSIÓN. TERRORISMO NEOFASCISTA Y TRAMAS GOLPISTAS EN ITALIA, 1969-1980.*
Juan, AVILÉS FARRÉ.
PVP: 15,00 €.

MÁSTER

- **2330419MR01A01** *L'ITALIA CONTEMPORANEA DAL RISORGIMENTO AI GIORNI NOSTRI. LABORATORIO DE ANÁLISIS.*
BARTOLOTTA, Salvatore.
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, María Belén.
PVP: 30,00 €.
- **2330818MR01A01** *INTERVENCIÓN CON INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD EN DIFICULTAD SOCIAL. INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CONTEXTOS SOCIALES.*
MELENDRO ESTEFANÍA, Miguel.
RODRÍGUEZ BRAVO, Ana Eva (Coordinadores).
PVP: 25,00 €.
También en formato PDF.

COLECCIÓN TEMÁTICA

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

- **0102094CT01A01** *MONEDA Y CRISIS MONETARIAS EN FILIPINAS DURANTE LA ÉPOCA HISPÁNICA (1565-1898).*
MUÑOZ SERRULLA, María Teresa.
PVP: 18,00 €.
También en formato EPUB.
- **0102096CT01A01** *MINERÍA DE TEXTO CON R. APLICACIONES Y TÉCNICAS ESTADÍSTICAS DE APOYO.*
GIL PASCUAL, Juan Antonio.
PVP: 15,00 €.

COLECCIÓN VARIA

- **0137426PB01A01** *XXXI PREMIO DE NARRACIÓN BREVE UNED 2020. DIE GÄSTE. TUMBAPOTROS ... Y OTROS RELATOS PREMIADOS.*
Varios Autores.
PVP: 10,00 €.
- **0137428PB01A01** *MANUAL DE PERIODISMO Y VERIFICACIÓN DE NOTICIAS EN LA ERA DE LAS FAKE NEWS.*
TEIRA SERRANO, David.
ELÍAS PÉREZ, Carlos (Coordinadores).
PVP: 30,00 €.
PVP EPUB: 15,00 €.

7.- Información de la Feria del Libro 2021

Negociado de Gestión y Control de Stocks

La **Editorial UNED** participa en la **80.ª FERIA DEL LIBRO DE MADRID**, caseta n.º 122, situada en el Paseo del Duque de Fernán Núñez, que se celebrará **del 10 al 26 de septiembre**.

El horario de la feria será el siguiente:

Laborables:

- Mañanas: de 10:30 a 14:00 horas.
- Tardes: de 17:00 a 21:00 horas.

Sábados, Domingos y Festivos:

- Mañanas: de 10:30 a 15:00 horas.
- Tardes: de 17:00 a 21:00 horas.

Días 25 y 26:

- De 10:30 a 21:00 horas ininterrumpidamente.

Las compras que se realicen durante este periodo, en la caseta de la UNED de la Feria, tendrán un 10% de descuento.

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO

8.- Resolución de la Comisión de Selección de un contrato predoctoral en el Servicio de Acceso 2021: proyecto “Actualización y mejoras en el Servicio UNEDasiss para estudiantes de sistemas educativos internacionales”, financiado por el Banco Santander, convocatoria publicada en el BICI número 34, Anexo II, de 16 de junio de 2021

Servicio de acceso a la universidad

Constituida el día 29 de julio de 2021 la Comisión de Selección, presidida por el Vicerrector adjunto de Acceso a la Universidad, D. José Óscar Vila Chaves, y compuesta por la Jefa de Servicio de Acceso a la Universidad, D.ª Olga Vila León y D.ª Sara García Herranz, Secretaria de Acceso a la Universidad, en calidad de Secretaria de la comisión; examinada la admisión a trámite de las solicitudes presentadas y realizada la baremación de los méritos aportados en el *currículum vitae* de los candidatos, acuerda:

- **Declarar desierta** la convocatoria para el contrato predoctoral, proyecto “Actualización y mejoras en el servicio UNEDasiss para estudiantes de sistemas educativos internacionales” al no haber obtenido ninguno de los candidatos presentados puntuación suficiente para superar la primera fase.
- Publicar la presente resolución de la Comisión de Selección en el BICI, tal y como se señala en la Base 12.ª de la convocatoria.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BICI de la UNED, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 30 de julio de 2021. EL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO, Alberto Mingo Álvarez.

GERENCIA

9.- Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se dispone la publicación de la modificación de la relación de puestos de trabajo de PAS Laboral

Sección PAS Laboral

El artículo 179.6 de los Estatutos de la UNED, aprobados por el Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, establece que “El Consejo de Gobierno revisará y, en su caso, modificará la relación de puestos de trabajo cada dos años o, de manera potestativa, cada año. En el caso de que esta suponga un incremento del gasto, requerirá la posterior aprobación del Consejo Social”.

Por acuerdos del Consejo de Gobierno, adoptado en reunión celebrada el 6 de julio de 2021, y de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, adoptado en la reunión de fecha 15 de julio de 2021, se aprueba la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de PAS Laboral. Este Rectorado, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 99.1 apartado j) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, en relación con el artículo 2.2 i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, ha resuelto publicar, en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), la referida modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de PAS Laboral, consistente en:

Primero. Creación de las siguientes subunidades en el Centro de Tecnología de la UNED:

- Plataforma Docente.
- Plataforma Web.
- Servicios Transversales.
- Transformación Digital.
- Nuevas Tecnologías y Proyectos.

Segundo. Creación de tres plazas de Grupo II, Nivel B, en el Centro de Tecnología de la UNED (en adelante CTU), una en Servicios Transversales, cuya denominación será Grupo 2 Puesto B. Responsable de Normalización, Estandarización y Soporte y dos en Plataforma Web, con denominación Grupo 2 Puesto B, que amortizarán tres plazas de Grupo III, Nivel A, una vez se produzca su cobertura definitiva. Percibirán el complemento DEPI. Jornada continua.

Tercero. Reestructuración de puestos en la Unidad Recursos Técnicos: Centro de Tecnología de la UNED (Anexo I).

Cuarto. Creación de una plaza de Grupo II, nivel B, en la Unidad Servicio de Estudiantes. Centro de Orientación y Empleo (COIE), con jornada continua.

Quinto. Modificación de la jornada de la plaza LPSI0020 adscrita al Departamento de Psicobiología de la Facultad de Psicología, pasando de jornada continua a jornada partida.

Sexto. Modificar la adscripción de la plaza Grupo 4 Puesto B, con código LCOM0018 adscrita a la subunidad Servicios Generales I. Correos, a la subunidad Servicios Generales I. Conserjería, con código LCON0139.

Séptimo. Detectado error en la Resolución de 15 de enero de 2020 por la que se dispone la publicación de las relaciones de puestos de trabajo de PAS funcionario y PAS Laboral (BICI, n.º 14/Anexo II, de 20 de enero de 2020), en el Apartado 3. RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, Punto 3.2 RPT DE PAS LABORAL, Anexo III, Apartado 6. Secretaría Técnica. Biblioteca, página 7: en la columna “Jornada” del puesto Grupo 3 Puesto B, LBIB0031, donde dice Jornada continua debe decir Jornada de tarde.

Octavo. Modificar la adscripción de la plaza Grupo 3 Puesto A, con código LMIA0060 adscrita a la subunidad Librería del Servicio de Gestión Editorial, a la subunidad Reprografía del Servicio de Gestión Editorial.

Madrid, 27 de julio de 2021. EL RECTOR (PD Resolución de 16 de octubre de 2020, BOE del 5 de noviembre). EL GERENTE, Juan José de la Vega Viñambres.

- **ANEXO I. Estructura CTU.**
- **ANEXO II. Coste Económico Anual**

SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS**FACULTAD DE DERECHO****10.- Comunicados para los estudiantes de asignaturas del Máster en Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios. Modificaciones en las guías de varias asignaturas para el curso 2021/22****Equipo docente de la asignatura**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura **“Los alimentos entre parientes y las instituciones tutelares”** (cód. 26613059) del **Máster en Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios**, las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura para el curso 2021/22: En la sección **“CONTENIDOS”** 2. Segundo bloque temático. INSTITUCIONES TUTELARES, **donde dice:**

En el segundo bloque temático se estudian diferentes formas de protección de los menores y de los sujetos con capacidad modificada judicialmente (antes incapacitados) ya que durante las últimas décadas las instituciones de guarda legal han adquirido una gran importancia social como consecuencia de una mayor sensibilidad por parte de la sociedad en general y de las autoridades públicas en particular hacia los problemas que sufre la infancia, y que ha cristalizado en la necesidad de proporcionar adecuada protección jurídica a los menores no sujetos a la patria potestad de sus padres y a los sujetos con capacidad modificada judicialmente. El bloque está integrado por los siguientes temas [...].

Comenzando por la tutela ordinaria que se constituye cuando no existen personas que ejerzan la patria potestad de los menores o se trate de personas con capacidad modificada judicialmente y por la tutela automática o por ministerio de la ley cuando los menores se encuentren en situación de desamparo, es decir, privados de la necesaria asistencia moral o material, y que será acordada por una entidad pública.

Debe decir:

En el segundo bloque temático se estudian diferentes formas de protección de los menores ya que durante las últimas décadas las instituciones de guarda legal han adquirido una gran importancia social como consecuencia de una mayor sensibilidad por parte de la sociedad en general y de las autoridades públicas en particular hacia los problemas que sufre la infancia, y que ha cristalizado en la necesidad de proporcionar adecuada protección jurídica a los menores no sujetos a la patria potestad de sus padres y a los que se encuentran en situación de desamparo. El bloque está integrado por los siguientes temas [...].

Comenzando por la tutela ordinaria que se constituye cuando no existen personas que ejerzan la patria potestad de los menores y por la tutela automática o por ministerio de la ley cuando los menores se encuentren en situación de desamparo, es decir, privados de la necesaria asistencia moral o material, y que será acordada por una entidad pública.

Asimismo, se comunica a los estudiantes de las asignaturas **“Los alimentos entre parientes y las instituciones tutelares”** (cód. 26613059) y **“Relaciones parentales y paterno-filiales. Filiación natural, por reproducción asistida y adopción”** (cód. 26613044) del **Máster en Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios**, las siguientes modificaciones en la guía de las asignaturas para el curso 2021/22:

En la **sección “Bibliografía Básica”** no será necesaria la adquisición del libro *“Protección jurídica del menor”* (Ed. Tirant lo Blanch) pues como consecuencia de las últimas modificaciones legislativas se está preparando una nueva edición actualizada que previsiblemente no estará disponible a comienzo del curso. Por ello, se proporcionará a los estudiantes el material actualizado necesario para la preparación de las asignaturas a través de la plataforma del curso virtual.

También, se comunica a todos los estudiantes del **Máster en Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios** la siguiente modificación en la guía del Máster:

1.- En la sección **“CONTENIDOS”** 2. **Segundo bloque temático. INSTITUCIONES TUTELARES, donde dice:**

En el segundo bloque temático se estudian diferentes formas de protección de los menores y de los sujetos con capacidad modificada judicialmente (antes incapacitados) ya que durante las últimas décadas las instituciones de guarda legal han adquirido una gran importancia social como consecuencia de una mayor sensibilidad por parte de la sociedad en general y de las autoridades públicas en particular hacia los problemas que sufre la infancia, y que ha cristalizado en la necesidad de proporcionar adecuada protección jurídica a los menores no sujetos a la patria potestad de sus padres y a los sujetos con capacidad modificada judicialmente. El bloque está integrado por los siguientes temas [...].

Comenzando por la tutela ordinaria que se constituye cuando no existen personas que ejerzan la patria potestad de los menores o se trate de personas con capacidad modificada judicialmente y por la tutela automática o por ministerio de la ley cuando los menores se encuentren en situación de desamparo, es decir, privados de la necesaria asistencia moral o material, y que será acordada por una entidad pública.

Debe decir:

En el segundo bloque temático se estudian diferentes formas de protección de los menores ya que durante las últimas décadas las instituciones de guarda legal han adquirido una gran importancia social como consecuencia de una mayor sensibilidad por parte de la sociedad en general y de las autoridades públicas en particular hacia los problemas que sufre la infancia, y que ha cristalizado en la necesidad de proporcionar adecuada protección jurídica a los menores no sujetos a la patria potestad de sus padres y a los que se encuentran en situación de desamparo. El bloque está integrado por los siguientes temas [...].

Comenzando por la tutela ordinaria que se constituye cuando no existen personas que ejerzan la patria potestad de los menores y por la tutela automática o por ministerio de la ley cuando los menores se encuentren en situación de desamparo, es decir, privados de la necesaria asistencia moral o material, y que será acordada por una entidad pública.

2- En la sección **“Bibliografía Básica”** no será necesaria la adquisición del libro *“Protección jurídica del menor”* (Ed. Tirant lo Blanch) pues como consecuencia de las últimas modificaciones legislativas se está preparando una nueva edición actualizada que previsiblemente no estará disponible a comienzo del curso. Por ello, se proporcionará a los estudiantes el material actualizado necesario para la preparación de las asignaturas a través de la plataforma del curso virtual.

Por último, se comunica a los estudiantes del **Máster en Derecho de Familia y Sistemas Hereditarios**, la siguiente modificación en la guía de la asignatura ***Relaciones parentales y paterno-filiales. Filiación natural, por reproducción asistida y adopción*** (cod. 26613044):

En la **sección “Bibliografía Básica”** no será necesaria la adquisición del libro *“Protección jurídica del menor”* (Ed. Tirant lo Blanch) pues como consecuencia de las últimas modificaciones legislativas se está preparando una nueva edición actualizada que previsiblemente no estará disponible a comienzo del curso. Por ello, se proporcionará a los estudiantes el material actualizado necesario para la preparación de las asignaturas a través de la plataforma del curso virtual.

11. Comunicado para los estudiantes de la asignatura Trabajo Fin de Grado del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas. Modificaciones en la guía de la asignatura**Equipo docente de la asignatura**

Se comunica a los estudiantes de la asignatura *Trabajo Fin de Grado* (cód. 66014021) del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas, las siguientes modificaciones en la guía de la asignatura:

- En el **apartado de “Horario de atención al estudiante”** se modifican los datos de contacto, siendo los nuevos datos de la secretaria administrativa del TFG:
secretariatfgccjjaapp@adm.uned.es
Teléfono: 91 398.87.60.
- En el **apartado “Contenido”** deben figurar las siguientes líneas:
 - Derecho administrativo: parte general y especial; reforma administrativa; temas administrativos de actualidad.
 - Constitución, organización de los poderes del Estado y fuentes del Derecho.
 - Cuestiones actuales de Derecho del trabajo y de la seguridad social: la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en materia social.
 - Derecho constitucional romano y su proyección en la actualidad.
 - Derecho de la persona, sistema económico, propiedad y derechos reales, contratos, responsabilidad extracontractual y Derecho de obligaciones.
 - Economía del estado del bienestar.
 - Estatuto y funciones del Consorcio de compensación de seguros.
 - Ética y deontología de los servidores públicos.
 - Gestión de la diversidad cultural y religiosa en las sociedades contemporáneas.
 - Historia de la Administración.
 - Inmigración y extranjería: derechos de los extranjeros.
 - Las Organizaciones internacionales en la sociedad contemporánea.
 - Las libertades informativas y sus garantías.
 - Las relaciones entre el Derecho de la competencia comunitario y el Derecho español en materia de protección de la libre competencia.
 - Parte general del derecho penal.
 - Parte especial del derecho penal.
 - Procedimientos tributarios.
 - Temas procesales de actualidad.

12.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas “Derecho del Trabajo”, “Derecho de la Protección Social” y “Trabajo Fin de Grado” del Grado en Derecho. Incorporación de una profesora al equipo docente de las asignaturas**Equipo docente de la asignatura**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas *“Derecho del Trabajo”* (cód. 66024019), *“Derecho de la Protección Social”* (cód. 66024054) y *“Trabajo Fin de Grado”* (cód. 66024083) del Grado en Derecho la incorporación de la profesora **D.ª Patricia Nieto Rojas** al equipo docente de dichas asignaturas, a partir del curso 2021-2022.

En el caso concreto de la asignatura *“Derecho de la Protección Social”* (cód. 66024054), el **apartado Equipo docente** para el próximo curso 2021-2022 será el siguiente:

- Profesora D.^a Belén Alonso-Olea García (coordinadora).
- Profesora D.^a Elena Desdentado Daroca.
- Profesora D.^a Cristina Aragón Gómez.
- Profesora D.^a Patricia Nieto Rojas.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

13.- Convocatoria de ayudas a la investigación del Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad para cofinanciar publicaciones en abierto y traducciones

Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad

1. OBJETIVO DE LAS AYUDAS

Potenciar, mediante el modelo de cofinanciación, la difusión de la investigación de los miembros del PDI del Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad, para sufragar los gastos ocasionados por la publicación de artículos en revistas de acceso abierto, y los gastos derivados de traducciones y revisiones de traducción de artículos de investigación para su publicación.

2. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

Podrá solicitar estas ayudas el PDI perteneciente al Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad que haya realizado el trabajo en coautoría con investigadores de fuera de la UNED.

3. CARACTERÍSTICAS DE LAS AYUDAS Y FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El solicitante debe aparecer como coautor de la publicación.

En el caso de las publicaciones en abierto podrán presentarse solicitudes siempre que cumplan todas las condiciones siguientes:

- Que la revista únicamente publique en abierto y los autores no hayan podido conseguir una APC en el marco del acuerdo firmado por la UNED con Elsevier, Springer, ACS y Wiley, y aquellas editoriales que, en el futuro, se adhieren a dicho acuerdo.
- Que el artículo ya esté publicado o aceptado para su publicación.
- Que la revista esté clasificada en el rango Q1, Q2 o Q3 en alguno de los listados ordenados JCR/SJR del último año.

Los solicitantes deberán entregar la siguiente documentación a través de la Secretaría del Departamento:

- a) **Formulario de solicitud** que aparece como Anexo.
- b) Memoria explicativa.
- c) Factura emitida por el traductor o la editorial a nombre del profesor. La fecha de la factura deberá estar comprendida entre el 1 de noviembre de 2020 y el 1 de noviembre de 2021. La factura debe haber sido abonada y presentada por el profesor antes del 10 de noviembre de 2021.
- d) En el caso de las publicaciones en abierto:
 - a. Nombre de la revista en la que se publicará en abierto.
 - b. Categoría temática y posición de la revista en el listado JCR/SJR del último año.
 - c. Si el artículo ya ha sido publicado, documento lo acredite.

- d. Si el artículo no ha sido publicado, documento que acredite que el trabajo ha sido aceptado para su publicación.

4. PUBLICIDAD DE LA CONVOCATORIA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La convocatoria se publicará en el BICI y se enviará por correo electrónico a todo el PDI del Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el BICI hasta el 1 de noviembre de 2021.

5. EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DE LA CUANTÍA DE LA AYUDA

La evaluación de las solicitudes se realizará por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto por el Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad. La gestión del pago se efectuará a través de la Administradora de la Facultad, una vez que el Departamento haya dado traslado de las solicitudes y del acuerdo de adjudicación.

La cuantía total de las ayudas concedidas por el Departamento no podrá exceder de los límites de su partida presupuestaria correspondiente.

Las ayudas serán compatibles con otras aportaciones, cualquiera que sea su naturaleza y la entidad concedente, siempre que el importe conjunto de las mismas sea de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras ayudas, no supere el coste de la actividad financiada.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

14.- Comunicado para los estudiantes de asignaturas que imparte el Departamento MIDE I. Modificaciones en los equipos docentes de varias asignaturas

Departamento Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I

Se comunica a los estudiantes de varias asignaturas que imparte el Departamento MIDE I, las siguientes modificaciones en los siguientes equipos docentes:

1. Se comunica la incorporación de la profesora **D.ª Guimar Merodio Alonso** a los equipos docentes de las asignaturas que a continuación se relacionan:

- *Diversidad e Igualdad en Educación* (Grado en Educación Social).
- *Schools for all* (Grado en Pedagogía).
- *Diversidad, Equidad y Calidad en Educación* (Máster en Innovación e Investigación en Educación).
- *Curriculum Intercultural y Transformación de la Escuela* (Máster Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural).

El horario de atención a los/as estudiantes será: martes de 10:00 a 14:00 horas.

Correo electrónico: gmerodio@edu.uned.es

2. Se comunica la incorporación del profesor **D. Héctor Melero Sánchez** al equipo docente de la asignatura:

- *Diversidad, Homogeneidad, Identidad* (Máster Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural).

El horario de atención a los/as estudiantes será: jueves de 15:00 a 19:00 horas.

Correo electrónico: hsmelero@edu.uned.es

3. Se comunica la incorporación de la profesora **D.ª Débora María Martín Rodríguez** al equipo docente de la asignatura:

- *Prácticas Profesionales III* (Grado en Pedagogía).
El horario de atención a los/as estudiantes será: miércoles de 9:00 a 15:00 horas.
Correo electrónico: deborah.martin@edu.uned.es

4. Se comunica que, tras las incorporaciones mencionadas, se dan de baja en las siguientes asignaturas a los profesores:

- **D.ª Teresa Aguado Odina** baja en la asignatura *Diversidad e Igualdad en Educación* (Grado en Educación Social) y *Diversidad, equidad y Calidad en Educación* (Máster en Innovación e Investigación en Educación).
- **D. Héctor Melero Sánchez** baja en la asignatura *Curriculum Intercultural y Transformación de la Escuela* (Máster Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural).

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

15.- Depósito de Tesis Doctorales

Sección de Asuntos Generales

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección de Asuntos Generales de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a previamente acreditado/a, podrá solicitar en el correo: admescueladoctorado@adm.uned.es el acceso a la tesis en depósito. Podrá examinar el documento durante **un periodo de 48 horas**, y en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular.

- **AUTOR: D. MARCELINO CABRERA GIRÁLDEZ.**
TESIS: "HACIA UNA CIUDADANÍA COMPARTIDA EN LA UNIÓN EUROPEA BASADA EN SUS VALORES".
DIRECTORES: D. RAFAEL RODRIGUEZ CLEMENTE Y D.ª LEYRE BURGUERA AMEAVE.
PROGRAMA: "UNIÓN EUROPEA".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 01/septiembre/2021.
FIN DEPÓSITO: 21/septiembre/2021.
- **AUTORA: D.ª MIRIAM BUENO GUARDIA.**
TESIS: "LA REPRESENTACIÓN DE LA DANZA EN EL REINO NUEVO EGIPICIO".
DIRECTORA: D.ª INMACULADA VIVAS SAINZ.
PROGRAMA: "HISTORIA, HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 01/septiembre/2021.
FIN DEPÓSITO: 21/septiembre/2021.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL

SECCIÓN III. VARIOS**CONVOCATORIAS****16.- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación,
Transferencia del Conocimiento y Divulgación Científica****Programas Europeos de Investigación (PEI)****1.- CONVOCATORIAS NACIONALES**

- ▼ **AYUDAS PARA LA RECUALIFICACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO ESPAÑOL**
Nuevo programa para la formación y la movilidad de jóvenes doctores y aumentar así la capacidad docente e investigadora de nuestro sistema universitario en el corto y el medio plazo

Lo hará mediante la concesión de ayudas para la realización de estancias de formación en universidades y centros de investigación extranjeros de prestigio así como en universidades españolas y en otros agentes públicos del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Modalidades:

- A) 50 ayudas Margarita Salas para la formación de jóvenes doctores.
- B) 27 ayudas para la recualificación del profesorado universitario funcionario o contratado, mediante la promoción de la movilidad del personal docente e investigador.
- C) 13 ayudas María Zambrano para la atracción de talento internacional.

Dotación:

- A) Margarita Salas: hasta un máximo de 3.500 € brutos mensuales en 12 mensualidades, y hasta un máximo de tres años.
- B) Movilidad: un incremento del 20% en el salario vigente, más una ayuda de instalación y desplazamiento de hasta 3.500 €.
- C) María Zambrano: hasta un máximo de 4.500 € brutos mensuales en 12 mensualidades, y hasta un máximo de tres años. Una ayuda por desplazamiento e instalación de 3.500 €.

Plazo: 20 de septiembre de 2021.

Convocatoria completa e impresos específicos por cada modalidad: http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,766462,93_20526395&_dad=portal&_schema=PORTAL

- ▼ **SUBVENCIONES AES 2021 A CARGO DEL FONDO DE RESILIENCIA**
Convocatoria de concesión de subvenciones para ayudas en Infraestructuras de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, para las siguientes actuaciones:
- a) Infraestructuras Científicas Singulares del Sistema Nacional de Salud (SNS).
 - b) Adquisición de equipamiento e infraestructuras científico-técnicas.

Dotación: un total de 15 millones de €.

Plazo: 9 de septiembre de 2021.

Convocatoria completa: https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2021-34280

▼ AYUDAS PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE ADICCIONES 2021

Ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre adicciones, dentro de la Acción Estratégica en Salud del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, y en la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024.

Dotación: según proyecto.

Plazo: 3 de octubre de 2021.

Convocatoria completa: https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2021-36831

▼ SUBVENCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA Y LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA CIVIL Y LA DICTADURA

Ayudas para realizar estudios e investigaciones relativas a la recuperación de la Memoria Democrática, así como al reconocimiento moral de las víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura; Publicaciones y organización de cursos, jornadas, conferencias, exposiciones y demás eventos de tipo científico y/o divulgativo sobre la Memoria Democrática; y la recopilación, conservación, estudio y difusión del patrimonio documental escrito, oral, audiovisual (fotografías, carteles, grabaciones sonoras, películas...) o intelectual (manifestaciones artísticas, musicales, literarias...) de la Guerra Civil y/o de la Dictadura.

Dotación:

- Hasta 12.000 € para la realización de estudios e investigaciones relativos a la recuperación de la Memoria democrática, así como al reconocimiento moral de las víctimas de la Guerra Civil y de la Dictadura.
- Hasta 5.000 € para publicaciones, así como para la organización de cursos, jornadas, conferencias, exposiciones y demás eventos de tipo científico y/o divulgativo sobre la Memoria Democrática.
- Hasta 10.000 € para actividades de recopilación, conservación, estudio y difusión del patrimonio documental escrito, oral, audiovisual (fotografías, carteles, grabaciones sonoras, películas...) o intelectual (manifestaciones artísticas, musicales, literarias...) de la Guerra Civil y/o de la Dictadura.

Plazo: 9 de septiembre de 2021.

Convocatoria completa: https://boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2021-36649

2.- CONVOCATORIAS DE EMPRESAS Y FUNDACIONES.**▼ CONVOCATORIA PERMANENTE CONSOLIDATE DE LA FUNDACIÓN LA CAIXA**

Impulsar un proyecto biomédico para que alcance un estadio de atracción de inversión.
Medios:

- Apoyo económico para completar el plan de desarrollo.
- Apoyo no económico *ad hoc* para mentoría personalizada, formación y *networking*.
- Mejorar la visibilidad, el impacto y la red de contactos del proyecto.

Los proyectos deben estar relacionados con los ámbitos de las ciencias de la vida, la medicina y la salud; deben encontrarse en un estadio maduro, como mínimo en el nivel de madurez tecnológica 4 (TRL 4), deben haber llevado a cabo actividades de valorización significativas y deben poseer una estrategia de comercialización definida, y los proyectos pueden tener experiencia demostrada en otros programas de aceleración.

Dotación: hasta 300.000 € por propuesta durante 24 meses.

Plazo: convocatoria permanente con tres cortes a lo largo del año.

Convocatoria completa: <https://fundacionlacaixa.org/es/convocatoria-caixaresearch-consolidate-descripcion-programa>

▼ BECAS DE FORMACIÓN EN LA FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

22 becas destinadas a personas con titulación universitaria, de formación profesional o certificado de profesionalidad en el ámbito de las competencias de la Fundación Biodiversidad, de acuerdo a los perfiles requeridos.

Dotación: hasta 7.200 € o 10.080 € por cada solicitud, que se abonarán mediante cuotas mensuales de 600 € u 840 € dependiendo de la modalidad seleccionada.

Plazo: 10 de septiembre de 2021.

Convocatoria completa: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2021-35778

BOE

17.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Títulos académicos. Resolución de 14 de julio de 2021, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de julio de 2021, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/07/27/pdfs/BOE-A-2021-12551.pdf>

BOE 27/07/2021

Resolución de 14 de julio de 2021, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de julio de 2021, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Grado y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/07/27/pdfs/BOE-A-2021-12552.pdf>

BOE 27/07/2021

Resolución de 14 de julio de 2021, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de julio de 2021, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Doctor o Doctora y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/07/27/pdfs/BOE-A-2021-12553.pdf>

BOE 27/07/2021

CORTES GENERALES

Medidas urgentes. Resolución de 21 de julio de 2021, del Congreso de los Diputados, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/07/28/pdfs/BOE-A-2021-12605.pdf>

BOE 28/07/2021

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, de creación, reconocimiento y autorización de universidades y centros universitarios, y acreditación institucional de centros universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/07/28/pdfs/BOE-A-2021-12613.pdf>

BOE 28/07/2021

Subvenciones. Real Decreto 641/2021, de 27 de julio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a universidades públicas españolas para la modernización y digitalización del sistema universitario español en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/07/28/pdfs/BOE-A-2021-12614.pdf>

BOE 28/07/2021

UNIVERSIDADES

Anuncio de licitación de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Servicio de 5 vehículos con conductor para la UNED. Expediente: AM 7/2022.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/07/29/pdfs/BOE-B-2021-34376.pdf>

BOE 29/07/2021

Anuncio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia sobre extravío de título universitario.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/08/04/pdfs/BOE-B-2021-34903.pdf>

BOE 29/07/2021

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 26 de julio de 2021, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/08/16/pdfs/BOE-A-2021-13962.pdf>

BOE 16/08/2021

Resolución de 27 de julio de 2021, de la Universitat Politècnica de València, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/08/16/pdfs/BOE-A-2021-13963.pdf>

BOE 16/08/2021

Resolución de 28 de julio de 2021, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/08/16/pdfs/BOE-A-2021-13964.pdf>

BOE 16/08/2021

Resolución de 28 de julio de 2021, de la Universidad de Huelva, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/08/16/pdfs/BOE-A-2021-13965.pdf>

BOE 16/08/2021

Resolución de 29 de julio de 2021, de la Universitat Politècnica de València, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/08/16/pdfs/BOE-A-2021-13966.pdf>

BOE 16/08/2021

Resolución de 29 de julio de 2021, de la Universitat Politècnica de València, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/08/16/pdfs/BOE-A-2021-13967.pdf>

BOE 16/08/2021

Resolución de 30 de julio de 2021, conjunta de la Universidad de Oviedo y del Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/08/16/pdfs/BOE-A-2021-13968.pdf>

BOE 16/08/2021

Resolución de 30 de julio de 2021, de la Universidad de A Coruña, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/08/16/pdfs/BOE-A-2021-13969.pdf>

BOE 16/08/2021

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 6 de agosto de 2021, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/08/18/pdfs/BOE-A-2021-14020.pdf>

BOE 18/08/2021

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 20 de julio de 2021, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/08/23/pdfs/BOE-A-2021-14136.pdf>

BOE 23/08/2021

Resolución de 20 de julio de 2021, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/08/23/pdfs/BOE-A-2021-14137.pdf>

BOE 23/08/2021

Resolución de 20 de julio de 2021, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/08/23/pdfs/BOE-A-2021-14138.pdf>

BOE 23/08/2021

Personal de administración y servicios. Resolución de 20 de julio de 2021, de la Universidad de Valladolid, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos, convocado por Resolución de 5 de noviembre de 2020.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/08/23/pdfs/BOE-A-2021-14139.pdf>

BOE 23/08/2021

Anuncio de formalización de contratos del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Suministro de gases de laboratorio y líquidos criogénicos, por lotes. Expediente: AP 30/2021.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/08/27/pdfs/BOE-B-2021-36342.pdf>

BOE 27/08/2021

Anuncio de formalización de contratos de: Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Servicio de mantenimiento de las máquinas fotocopiadoras de la UNED. Expediente: AP 6/2021.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/08/27/pdfs/BOE-B-2021-36343.pdf>

BOE 27/08/2021

Anuncio de formalización de contratos del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Objeto: Servicio de mudanzas entre los edificios de la UNED. Expediente: AP 21/2021.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/08/27/pdfs/BOE-B-2021-36344.pdf>

BOE 27/08/2021

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 5 de agosto de 2021, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/08/30/pdfs/BOE-A-2021-14278.pdf>

BOE 30/08/2021

Resolución de 5 de agosto de 2021, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/08/30/pdfs/BOE-A-2021-14279.pdf>

BOE 30/08/2021

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Resolución de 25 de agosto de 2021, de la Subsecretaría, por la que se publica el Convenio entre el Ministerio de Defensa y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, para la realización conjunta de títulos propios de postgrado.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/08/30/pdfs/BOE-A-2021-14291.pdf>

BOE 30/08/2021

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 28 de julio de 2021, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/08/31/pdfs/BOE-A-2021-14311.pdf>

BOE 30/08/2021

Personal de administración y servicios. Resolución de 25 de agosto de 2021, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral en la categoría de Especialista Superior de Gestión de la Investigación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/09/01/pdfs/BOE-A-2021-14382.pdf>

BOE 01/09/2021

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 29 de junio de 2021, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/09/02/pdfs/BOE-A-2021-14438.pdf>

BOE 02/09/2021

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

18.- Boletín de Programación del CEMAV & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

SEMANA DEL 7 AL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Esta semana, les ofrecemos la siguiente programación.

Para más información, consultar la programación, ver horarios, etc. puede descargar el boletín de programación completo en formato PDF.

<https://www2.uned.es/cemav/boletin/2022/20210907-20210913.pdf>

PROGRAMACIÓN DE TV

Las emisiones de televisión se reiniciarán el 17 de septiembre, con la primera emisión del curso 2021-2022. Todos los programas emitidos hasta el momento, pueden ser consultados en: canal.uned.es

Esperamos que hayan disfrutado de unas estupendas vacaciones y les deseamos lo mejor para el próximo curso.

PROGRAMACIÓN DE RADIO

EN RADIO 5

- Respuestas de la Ciencia.
- Preguntas a la Historia.

RADIO 3: Sin distancias

- El proyecto TRADILEX: traducción audiovisual y aprendizaje de lenguas.
- Alejandro Sawa, eterno personaje.
- 2021, Año Europeo del Ferrocarril (UCM).
- COVID19 y trabajo social: perspectivas desde New Mexico.
- Participación Pública y sociedad civil. Calidad y Cantidad en la participación.
- Píldoras antropológicas. Folklore.
- Pensar con los pies.
- El maltrato psicológico: el iceberg de la violencia contra la infancia.

CADENA CAMPUS (INTECCA)

- Igualdad de género en la Inteligencia Artificial.
- Curso Superior Universitario de Gestión Emocional y *Mindfulness*.
- El mundo del autismo en el cine.
- Aproximación a la memoria histórica LGTB: de la condena al reconocimiento de derechos.
- La pintura de la voz: géneros y formatos de la narración antropológica.
- Las mujeres que construyeron Roma.
- Miradas de mujer sobre Concepción Arenal (1820-1893).
- Literatura y emociones: de lo bello a lo siniestro.

Para más información sobre la programación del CEMAV, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) negociado.cemav@adm.uned.es (solo temas audiovisuales).



Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

www.uned.es